



**CONCEJO
DELIBERANTE**
VILLA GOBERNADOR GALVEZ



Expte. N° 8.358/24

VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756,
La Ordenanza N° 1.947/10, de Reglamento para el Otorgamiento de Declaraciones de Interés Municipal y otras Distinciones concedidas por el Concejo Deliberante, y

CONSIDERANDO:

Que Evelyn Nazarena Bermúdez, ciudadana de Villa Gobernador Gálvez está haciendo historia en el mundo del boxeo.

Que la "Princesita" atraviesa un gran presente, 12 peleas con títulos mundiales de las cuales 10 terminaron con triunfos.

Que con sólo 7 años y acompañada de su padre "Tito Bermúdez", la "Princesita" pisó un gimnasio de boxeo para calzarse sus primeros guantes.

Que los primeros pasos fueron las exhibiciones para luego realizar distintas peleas que la formaron para ser lo que es actualmente.

Que su carrera amateur también tuvo grandes logros, fue representante de la Asociación de Box de la provincia de Santa Fe consagrándose Campeona Nacional en el año 2.014.

Que en el 2.018 fue campeona Sudamericana de la categoría Supermosca para luego encaminarse a la gloria mundialista.

Que desde su paso al profesionalismo tuvo una sola derrota en los EEUU en un fallo totalmente localista.

Que Evelyn llegó a su 20° victoria como profesional, una carrera muy sólida en la que solo sufrió esa derrota y un empate.

Que la "Princesita" defendió por segunda vez (en este nuevo reinado) los Títulos Mundiales F.I.B y O.M.B Categoría Mini mosca en el mítico estadio Luna Park y su anterior defensa fue en Canadá.

Que, de lo expresado en los párrafos anteriores se demuestra que con constancia, entrega y compromiso se pueden lograr todos los objetivos que nos propongamos metas; además de ser fuente de inspiración para los jóvenes de nuestra ciudad.

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN N° 735/2.024

ART.1º) El Concejo Deliberante reconoce el mérito deportivo a Evelyn Nazarena Bermúdez por todo lo hecho en su carrera deportiva, tanto amateur como profesional.

ART.2º) Comuníquese, Publíquese y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante el 10 de mayo de 2024.


Antonela Liparelli
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ




Jorge Murabito
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 4	
ENTRÓ	SALIO
...../...../.....	17/05/2024
Anotado por	LAURA S.
Archivado por	

Laura S.
[Signature]
LAURA S.
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE

